



 **FGC**
Ferrocarrils
de la Generalitat
de Catalunya

**Carnet
pensionista**

Tipus de carnet

Número de carnet

Nom i cognoms

DNI

Caducitat

Carné de pensionista

Obtención

Renovación

Carnés posteriores al **1 de enero de 2014**



CARNÉ DE PENSIONISTA A

Criterios para obtener y renovar el carné de pensionista A de FGC

 **FGC**
Ferrocarrils
de la Generalitat
de Catalunya

A

Four horizontal green bars representing the criteria for the pensioner card A.

+65

Personas de 65 años o más empadronadas en la demarcación de Barcelona, con unos ingresos personales* (*pensiones, ayudas, rentas, etc.*) inferiores al indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM).

-65

Personas menores de 65 años empadronadas en la demarcación de Barcelona, con un grado de discapacidad del 33% o más y con unos ingresos personales* (*pensiones, ayudas, rentas, etc.*) inferiores al indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM).

EL CARNÉ DE PENSIONISTA A TIENE UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN.

* El cálculo de los ingresos de la renta personal se obtiene del resultado de dividir los ingresos conjuntos de la unidad familiar (cónyuges e hijos menores de 18 años) entre el número de miembros.

- 36 municipios AMB -

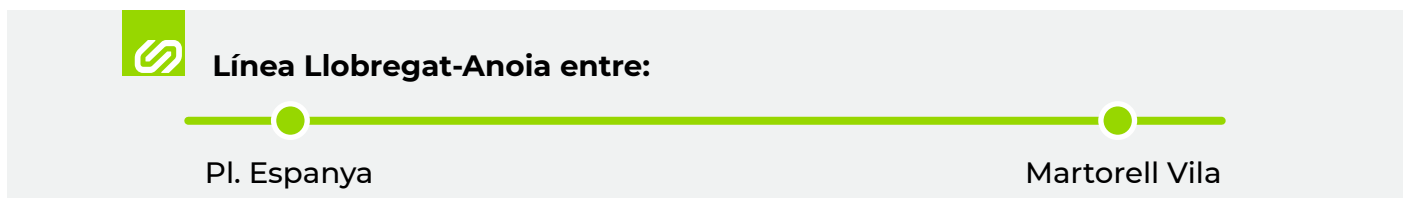
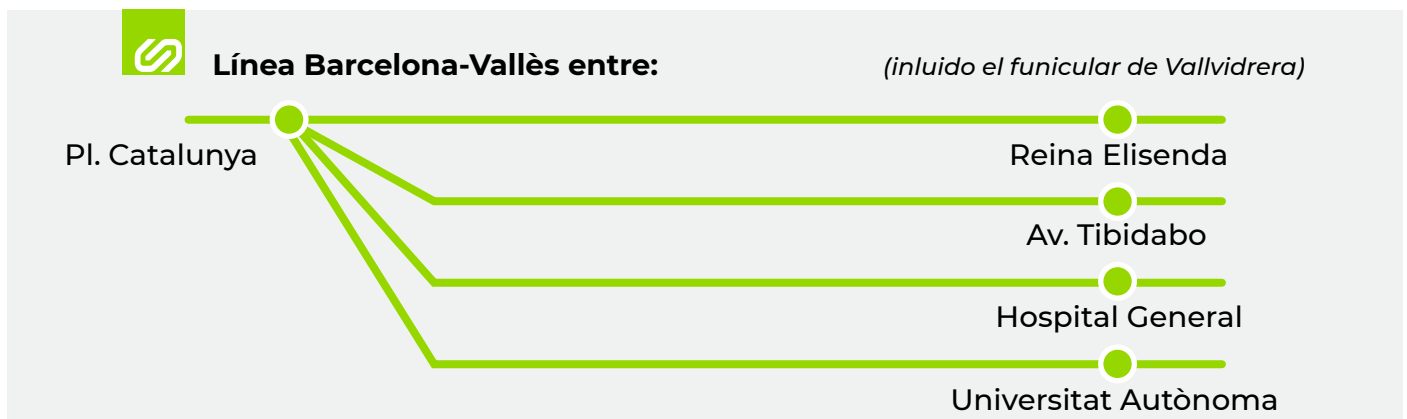
Donde puedes utilizar el carné A



Para personas empadronadas en uno de los municipios del área metropolitana de Barcelona:

Badalona, Badia del Vallès, Barberà del Vallès, Barcelona, Begues, Castellbisbal, Castelldefels, Cerdanyola del Vallès, Cervelló, Corbera de Llobregat, Cornellà de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Gavà, l'Hospitalet de Llobregat, Molins de Rei, Montcada i Reixac, Montgat, La Palma de Cervelló, Pallemà, El Papiol, El Prat de Llobregat, Ripollet Sant Adrià de Besòs, Sant Andreu de la Barca, Sant Boi de Llobregat, Sant Climent de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Sant Feliu de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Just Desvern, Sant Vicenç dels Horts, Santa Coloma de Cervelló, Santa Coloma de Gramenet, Tiana, Torrelles de Llobregat y Viladecans.

Al recibir el carné de pensionista A también recibirás el **pase de pensionista**, que da derecho a **viajar gratuitamente** en los trayectos:



Líneas del metro y los autobuses del Área Metropolitana de Barcelona.



Para más información sobre las líneas incluidas y los operadores, consulta la web atm.cat (con excepción del Bus Turístico, Barcelona City Tour, Aerobús, Tranvía Azul, Teleférico de Montjuïc, L9 Aeropuerto y Servicios Especiales).



Líneas del Trambaix y el Trambesòs de Barcelona.



75% de descuento en todos los trayectos de las líneas de FGC de:



Barcelona - Vallès



Llobregat - Anoia



Lleida - La Pobla de Segur

■ **10% de descuento** en los billetes sencillos de ida y vuelta del Cremallera y Funiculares de Montserrat y del Cremallera de Núria.

■ Un descuento sobre el precio del billete Tren+Cremallera de Montserrat ida y vuelta.

- Fuera de los 36 municipios AMB -

Donde puedes utilizar el carné A



Para personas empadronadas en uno de los municipios de la demarcación de Barcelona fuera de los 36 municipios del área metropolitana.

Son todos los municipios de la demarcación de Barcelona NO incluidos en el listado de 36 municipios del área metropolitana de Barcelona.

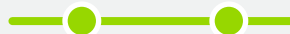
El carné de **pensionista A** da derecho a adquirir títulos con:



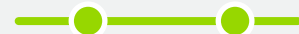
75% de descuento en todos los trayectos de las líneas de FGC de:



Barcelona - Vallès



Llobregat - Anoia



Lleida - La Pobla de Segur

10% de descuento en los billetes sencillos de ida y vuelta del Cremallera y Funiculares de Montserrat y del Cremallera de Núria.

Un descuento sobre el precio del billete Tren + Cremallera de Montserrat ida y vuelta.



CARNÉ DE PENSIONISTA B

Criterios para obtener y renovar el carné de pensionista B de FGC

 **FGC**
Ferrocarrils
de la Generalitat
de Catalunya

B



Personas de 65 años o más, empadronadas en la demarcación de Barcelona, con unos ingresos personales* superiores al indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) y menores del doble del IPREM.



Personas menores de 65 años empadronadas en la demarcación de Barcelona, con un grado de discapacidad del 33% o más y con unos ingresos personales* superiores al indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) y menores del doble del IPREM.

EL CARNÉ DE PENSIONISTA B TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN.

Las personas con una renta personal que supere el doble del IPREM, aunque cumplan con los otros requisitos, no pueden disfrutar del carné de pensionista de FGC.

* El cálculo de los ingresos de la renta personal se obtiene del resultado de dividir los ingresos conjuntos de la unidad familiar (cónyuges e hijos menores de 18 años) entre el número de miembros.

Donde puedes utilizar el carné B

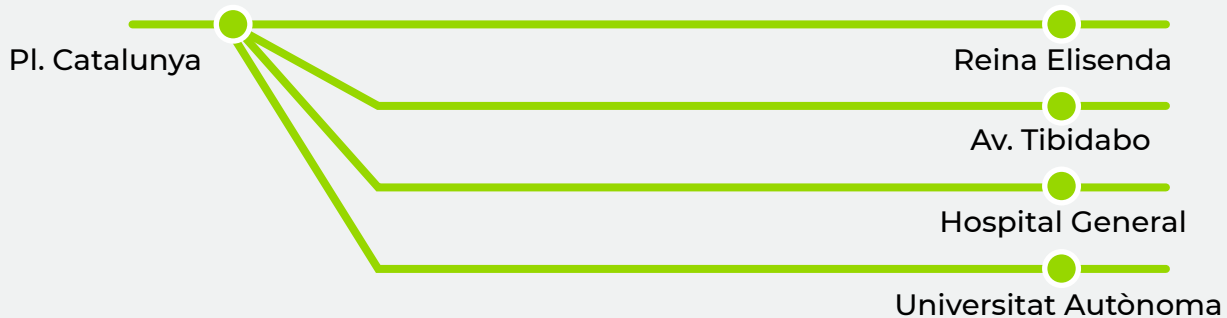


Para personas empadronadas en uno de los 36 municipios del área metropolitana de Barcelona:


Badalona, Badia del Vallès, Barberà del Vallès, Barcelona, Begues, Castellbisbal, Castelldefels, Cerdanyola del Vallès, Cervelló, Corbera de Llobregat, Cornellà de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Gavà, l'Hospitalet de Llobregat, Molins de Rei, Montcada i Reixac, Montgat, La Palma de Cervelló, Pallemà, El Papiol, El Prat de Llobregat, Ripollet Sant Adrià de Besòs, Sant Andreu de la Barca, Sant Boi de Llobregat, Sant Climent de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Sant Feliu de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Just Desvern, Sant Vicenç dels Horts, Santa Coloma de Cervelló, Santa Coloma de Gramenet, Tiana, Torrelles de Llobregat y Viladecans.

Al recibir el carné de pensionista B te permite adquirir la tarjeta **T-Pensionista** que sirve para viajar en los trayectos:

Línea Barcelona-Vallès entre: (incluido el funicular de Vallvidrera)



Línea Llobregat-Anoia entre:



Pl. Espanya

Martorell Vila

Líneas del metro y los autobuses del Área Metropolitana de Barcelona.

 Para más información sobre las líneas incluidas y los operadores, consulta la web atm.cat (con excepción del Bus Turístico, Barcelona City Tour, Aerobús, Tranvía Azul, Teleférico de Montjuïc, L9 Aeropuerto y Servicios Especiales).

Líneas del Trambaix y el Trambesòs de Barcelona.

50% de descuento en todos los trayectos de las líneas de FGC de:



■ **10% de descuento** en los billetes sencillos de ida y vuelta del Cremallera y Funiculares de Montserrat y del Cremallera de Núria.

■ Un descuento sobre el precio del billete Tren+Cremallera de Montserrat ida y vuelta.

- Fuera de los 36 municipios AMB -

Donde puedes utilizar el carnet B



Para personas empadronadas en uno de los municipios de la demarcación de Barcelona fuera de los 36 municipios del área metropolitana.

Son todos los municipios de la demarcación de Barcelona NO incluidos en el listado de 36 municipios del área metropolitana de Barcelona.

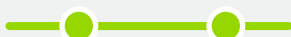
El carné de **pensionista B** da derecho a adquirir títulos con:



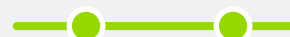
50% de descuento en todos los trayectos de las líneas de FGC de:



Barcelona - Vallès



Llobregat - Anoia



Lleida - La Pobla de Segur

10% de descuento en los billetes sencillos de ida y vuelta del Cremallera y Funiculares de Montserrat y del Cremallera de Núria.

Un descuento sobre el precio del billete
Tren + Cremallera de Montserrat
ida y vuelta.



1. Documentación necesaria



AUTORIZO

Puedes **rellenar el formulario de solicitud y marcar la casilla para autorizarnos a consultar los datos** necesarios por otras administraciones.

Con esta autorización, **desde FGC podremos consultar internamente tus datos.**



NO AUTORIZO

Sólo en el caso de que **NO se autorice la consulta de datos de otras administraciones**, debes aportar junto con la hoja de solicitud:

- La fotocopia del DNI o NIE.
- La fotocopia del padrón de convivencia donde consten todos los miembros de la unidad familiar.
- Para menores de 65 años, la fotocopia del certificado acreditativo de la discapacidad que expide el Departamento de Derechos Sociales o de la tarjeta acreditativa de la discapacidad, conforme tiene un grado igual o superior al 33%.
- El certificado de la pensión mensual del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del año en curso o el certificado negativo conforme no se reciben prestaciones.
- La fotocopia de la declaración de la renta de las Personas Físicas conjunta o individual, que indique los ingresos de toda la unidad.

Si un miembro de la unidad familiar (mayor de 18 años) no está obligado a hacer la declaración de la renta, hay que presentar: original de certificado de la administración tributaria conforme no hay obligación de hacer declaración de renta. Debe incluir los ingresos y se debe presentar uno para cada miembro de la unidad familiar que esté en la misma condición.

**FGC**Ferrocarrils
de la Generalitat
de Catalunya

2. Pago

Domiciliación bancaria



Sólo tendrás que incluir los **datos bancarios** en la hoja de solicitud. Esta opción permite firmar la hoja y hacer la tramitación sin tener que desplazarse, y no se hará el cargo hasta tramitar el carné.

Estaciones de FGC



Con la ayuda del agente de estaciones puedes pagar mediante la máquina expendedora con tarjeta bancaria o en efectivo. La máquina proporcionará un **justificante que hay que adjuntar al resto de la solicitud**.

ServiCaixa



Puede hacerse el pago en cualquier ServiCaixa de CaixaBank mediante el código de barras incluido en la hoja de solicitud y **enviar el original del justificante de pago junto con el resto de la solicitud**.

Web de FGC



Puedes tramitar la solicitud y hacer el pago mediante el formulario que encontrarás en www.fgc.cat/es/carne-de-pensionista. **Paga al momento con tarjeta bancaria o paga después por Servicaixa.**

5€

Gastos de gestión y tramitación

El importe asociado a la gestión y tramitación del carné de pensionista es de 5 €.



3. Tramitació

En la web de FGC

Puedes solicitar y renovar el carné de pensionista mediante el formulario que encontrarás en la web de FGC: www.fgc.cat/es/carne-de-pensionista



1. Rellena todos los datos necesarios para **completar la solicitud**.



2. **Haz el pago del carné** al momento con tarjeta bancaria o paga después por Servicaixa.

En papel

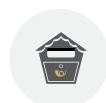
Puedes seguir tramitando la solicitud y renovación del carné de pensionista de FGC **mediante el formulario en papel disponible en cualquier estación** de las líneas Barcelona-Vallès o Llobregat-Anoia.



1. Cualquier agente de estaciones de FGC te puede entregar **la hoja de solicitud en cualquier estación** de las líneas Barcelona-Vallès o Llobregat-Anoia.

También tienes a tu disposición un **sobre de franqueo a destino en cualquier estación de FGC** de las líneas Barcelona-Vallès o Llobregat-Anoia.

2. Una vez cumplimentada la **hoja de solicitud** con los datos y adjuntando el recibo de pago o los datos de domiciliación:



Sin tener que desplazarte, por correo postal, utilizando el sobre de franqueo a destino.



Presencialmente **con cita previa*** en la oficina de confección de carnés de pensionista, en la calle Avenir número 6, de Barcelona.

* Puedes pedir cita previa por internet en la web de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya www.fgc.cat/es/carne-de-pensionista



4. Recepción



El carné de pensionista se enviará por correo ordinario a la dirección postal indicada en la hoja de solicitud.

Si en el plazo de un mes no has recibido tu carné, puedes consultar el estado del trámite llamando al 012 o mediante el formulario de consultas en la web de FGC.

5. Normas de uso del carné de pensionista



El carné de pensionista es personal e intransferible.



No es válido si no va acompañado del pase, tarjeta o billete correspondiente.



El uso indebido del carné y/o pase de pensionista será sancionado y puede comportar su retirada.

¿Dudas?

Para cualquier duda o consulta sobre el **carné de pensionista** puedes consultar las “Preguntas frecuentes” en la web fgc.cat o puedes llamar al teléfono **012**

